

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2112-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA
VICTORIA

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON
EDUARDO

Sr. Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Sr. Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Lic. Guillermo Raúl De la Cruz Catota
Ex - Servidor Municipal N6

ASUNTO: Convocatoria a la Sesión No. 017, Ordinaria de la Comisión De Participación Ciudadana Y Gobierno Abierto.

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 017, ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO - EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Concejala Sandra Victoria Hidalgo Espinel y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 de los artículos 27, 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2112-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2024

General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 017, a realizarse el **día Miércoles 18 de Septiembre de 2024, a las 15h00, de manera presencial**, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Proyecto de Ordenanza Metropolitana “SUSTITUTIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL MEDIANTE LA CUAL SE REEMPLAZA EL TÍTULO VI, DEL LIBRO 1.2, QUE TRATA DE LA “COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN” (QUITO HONESTO), PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJAL ESTEFANÍA CRISTINA GRUNAUER REINOSO: UNIFICACIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZAS METROPOLITANAS SOBRE EL MISMO TEMA.

2. Conocimiento del Oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0349-O de 2 de septiembre de 2024, del Concejál Bernardo Abad Merchán, mediante el cual procedió a retirar el Proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro 1.3 - Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, considerando que el mismo todavía no cuenta con informe para primer debate y que se retomará la iniciativa con la inclusión de nuevos textos en días venideros.

3. Conocimiento del Oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0354-O, del 03 de septiembre de 2024, del Concejál Bernardo Abad Merchán, mediante el cual remitió la iniciativa normativa denominada “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro 1.3 - Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, sus anexos y calificación respectiva.

4. Comisión General para recibir al Licenciado Guillermo Raúl De la Cruz Representante del Barrio La León, parroquia Chilibulo.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/uH5Oy>

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2112-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2024

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres
FUNCIONARIA DIRECTIVA 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Tlga. Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

